

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Agricultura

**Resolución de 01/10/2012, de los Servicios Periféricos de Agricultura de Toledo, por la que se ordena la publicación del anuncio sobre apertura del plazo de información pública del estudio de impacto ambiental del proyecto denominado concesión de aguas subterráneas con destino a riego de 21,0430 h por aspersión y 13,3322 h por goteo (exp. PRO-TO-12-0985), situado en el término municipal de Huerta de Valdecarábanos (Toledo), cuyo promotor es María Ángeles Rodríguez Jaen. [2012/14257]**

Se somete al trámite de información pública el Estudio de Impacto Ambiental de la actividad siguiente:

Proyecto: Concesión de aguas subterráneas con destino a riego de 21,0430 h por aspersión y 13,3322 h por goteo  
Promotor: María Ángeles Rodríguez Jaen  
Situación: Término municipal de Huerta de Valdecarábanos (Toledo)

La actividad anteriormente mencionada está comprendida en los Anexos de la ley 4/2007, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha. De acuerdo con lo dispuesto en su artículo 12, se somete el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental a información pública.

Quienes lo consideren oportuno, podrán consultar el Estudio de Impacto Ambiental y formular las correspondientes alegaciones en el plazo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio. A tales efectos se encuentra depositada la documentación correspondiente en el Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos (Plaza Constitución, 1, 45750 Toledo), en los Servicios Periféricos de la Consejería de Agricultura (C/ Duque de Lerma 1 y 3) y en el Servicio de Evaluación Ambiental de la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental de la Consejería de Agricultura en Toledo (C/ Quintanar de la Orden s/n).

El Estudio de Impacto Ambiental también puede ser consultado en <https://neva.jccm.es/nevia/>

Toledo, 1 de octubre de 2012

El Coordinador Provincial  
MIGUEL SÁEZ PALACIOS